



Las acciones ambientales de las Fuerzas Militares en la frontera del Trapecio Amazónico colombiano y sus implicaciones geopolíticas en la soberanía territorial (2015– 2024)

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia
2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Jhonathan Eduar Naranjo Duque
Identificación	: 1.030.526.377
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: Juan Carlos Aristizábal Murillo
Tutor temático	: CT. Karol Tatiana Pereira Pardo
Fecha de entrega	: 29/08/2025
Extensión	: 8.500 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Las acciones ambientales de las Fuerzas Militares en la frontera del Trapecio Amazónico colombiano y sus implicaciones geopolíticas en la soberanía territorial (2015–2024)

Environmental actions of the Military Forces in the Colombian Amazonian Trapezoid border and their geopolitical implications on territorial sovereignty (2015-2024)

Jhonathan Eduar Naranjo Duque¹
Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: El artículo analiza el papel de las Fuerzas Militares de Colombia en la protección ambiental del Trapecio Amazónico (2015–2024) y sus implicaciones geopolíticas en la consolidación de la soberanía territorial en la triple frontera con Brasil y Perú. Pregunta de investigación: ¿Cómo han influido las acciones ambientales desarrolladas por las Fuerzas Militares de Colombia entre 2015 y 2024 en la consolidación de la soberanía territorial en la zona de frontera del Trapecio Amazónico, desde una perspectiva geopolítica? Se adopta una metodología cualitativa, de tipo descriptivo-analítico, basada en análisis documental de fuentes institucionales, normativa nacional y literatura científica. Objetivos: (1) General: examinar el modo en que las acciones militares orientadas a la defensa del medio ambiente han incidido en la afirmación del control estatal en esta zona estratégica; (2) Específico 1: caracterizar el marco normativo-doctrinal y los dispositivos institucionales que habilitan la función ambiental de las Fuerzas Militares; (3) Específico 2: identificar y analizar operaciones, mecanismos de cooperación binacional/trinacional y programas comunitarios implementados en Leticia, Puerto Nariño y Tarapacá, valorando su contribución a la protección de ecosistemas y al desmantelamiento de redes criminales transfronterizas; (4) Específico 3: evaluar los principales desafíos logísticos, normativos y de gobernanza que condicionan el impacto estructural de dichas acciones sobre la seguridad ambiental y territorial. Los hallazgos muestran una evolución desde intervenciones reactivas hacia estrategias integrales de vigilancia, control y diplomacia de defensa ambiental que refuerzan presencia estatal y protección ecológica; no obstante, persisten brechas de interoperabilidad, capacidades y armonización regulatoria que limitan su proyección sostenida sobre la soberanía territorial.

Palabras clave: Cooperación internacional, Seguridad nacional, Fronteras, Medio ambiente, Ecología, Conflictos armados.

¹ Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magister en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdoba”, Colombia. <https://orcid.org/0009-0007-1863-0069>- Contacto: jhonathan.naranjo@esdeg.edu.co.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Abstract: The article analyzes the role of the Colombian Armed Forces in the environmental protection of the Amazonian Trapezoid (2015–2024) and its geopolitical implications for the consolidation of territorial sovereignty in the triple border with Brazil and Peru. Research question: How have the environmental actions carried out by the Colombian Armed Forces between 2015 and 2024 influenced the consolidation of territorial sovereignty in the border area of the Amazonian Trapezoid, from a geopolitical perspective? A qualitative, descriptive-analytical methodology is adopted, based on documentary analysis of institutional sources, national regulations, and scientific literature. Objectives: (1) General: to examine how military actions aimed at defending the environment have influenced the assertion of state control in this strategic area; (2) Specific 1: to characterize the regulatory-doctrinal framework and institutional mechanisms that enable the environmental function of the Armed Forces; (3) Specific 2: Identify and analyze operations, binational/trinational cooperation mechanisms, and community programs implemented in Leticia, Puerto Nariño, and Tarapacá, assessing their contribution to the protection of ecosystems and the dismantling of cross-border criminal networks ; (4) Specific 3: assess the main logistical, regulatory, and governance challenges that condition the structural impact of these actions on environmental and territorial security. The findings show an evolution from reactive interventions to comprehensive strategies of surveillance, control, and environmental defense diplomacy that reinforce state presence and ecological protection; however, gaps in interoperability, capabilities, and regulatory harmonization persist, limiting their sustained impact on territorial sovereignty.

Keywords: International cooperation, National security, Borders, Environment, Ecology, Armed conflicts.

Introducción

La Amazonía colombiana representa una de las regiones más estratégicas y vulnerables del país, no solo por su enorme riqueza ambiental, sino también por su ubicación geopolítica en el corazón del Trapecio Amazónico, una zona de triple frontera con Brasil y Perú. Esta vasta extensión de selva tropical, hogar de innumerables especies y de comunidades indígenas ancestrales, se ha convertido en un escenario clave donde confluyen intereses ambientales, de seguridad y de soberanía (Heredia et al., 2022). En este complejo escenario, las Fuerzas Militares de Colombia han asumido un rol dual: proteger el ecosistema amazónico y garantizar la integridad territorial frente a amenazas persistentes como la minería ilegal, el narcotráfico, la deforestación y la presencia de actores transnacionales con intereses en los

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

recursos naturales de la región. La articulación entre defensa nacional y acción ambiental, aunque reciente, se ha fortalecido en la última década como una estrategia integral para afirmar la presencia del Estado en uno de los territorios más desatendidos y disputados del país.

Entre el lapso comprendido entre el 2015 hasta el 2024, el departamento del Amazonas ha enfrentado múltiples amenazas que comprometen tanto su integridad ecológica como la soberanía del Estado colombiano. Según el IDEAM (2023), esta región ha registrado tasas de deforestación superiores a 15.000 hectáreas anuales, muchas de ellas asociadas a actividades ilegales financiadas por economías extractivas que operan a lo largo del río Putumayo y otras zonas de difícil acceso. Este deterioro ambiental no solo implica la pérdida de biodiversidad, sino que también debilita el control territorial del Estado, facilita la operación de grupos armados ilegales y pone en riesgo las comunidades indígenas que dependen del equilibrio ecológico para su supervivencia cultural y económica. Las consecuencias son multidimensionales: aumento del conflicto social, debilitamiento institucional, desplazamiento forzado y deterioro del prestigio internacional de Colombia en la gestión sostenible de su Amazonía.

Del mismo modo, el fenómeno se concentra principalmente en el Trapecio Amazónico, en jurisdicciones como Leticia, Puerto Nariño y Tarapacá, donde convergen rutas fluviales estratégicas y zonas limítrofes de alto valor geopolítico. Las comunidades locales en particular los pueblos indígenas Ticuna, Yagua, Cocama y Huitoto han sido impactadas no solo por el daño ambiental, sino también por la fragilidad del Estado frente a actores ilegales (Pérez, 2022). Frente a esta realidad, las Fuerzas Militares han intensificado sus acciones ambientales, incluyendo campañas de erradicación de cultivos ilícitos,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

recuperación de áreas protegidas, control sobre recursos estratégicos como el agua y participación en programas binacionales de sostenibilidad. Sin embargo, aún persiste la duda sobre la efectividad de estas acciones en la consolidación de la soberanía territorial. En este contexto, se formula la pregunta de investigación: ¿Cómo han influido las acciones ambientales desarrolladas por las Fuerzas Militares de Colombia entre 2015 y 2024 en la consolidación de la soberanía territorial en la zona de frontera del Trapecio Amazónico, desde una perspectiva geopolítica?

De la misma manera, el lector encontrará, a lo largo de este artículo, una exploración rigurosa sobre la manera en que las Fuerzas Militares han desarrollado una estrategia ambiental en la Amazonía como parte de sus funciones de defensa y soberanía. Se analizarán estudios de caso, operaciones conjuntas, impactos sociales y ambientales, así como las tensiones y potencialidades de este enfoque dual entre seguridad y sostenibilidad. También se evaluarán los retos de cooperación binacional y el papel de las comunidades locales en los procesos de gobernanza ambiental. Finalmente, se propondrán estrategias integradas para fortalecer el vínculo entre acción militar, defensa del territorio y justicia ambiental en el contexto amazónico colombiano.

Por lo tanto, estudiar la intersección entre acción militar y defensa ambiental en un territorio tan sensible como el Trapecio Amazónico no sólo es oportuno, sino necesario. Esta región es un punto neurálgico para el equilibrio ecosistémico del continente, y al mismo tiempo, una frontera viva donde se disputan proyectos geopolíticos, extractivistas y conservacionistas(García, 2018). El presente estudio permite comprender cómo las Fuerzas Militares, tradicionalmente asociadas al control del orden público, están asumiendo un papel

más amplio y estratégico en la gestión sostenible del territorio nacional. Esta investigación no solo aporta a la literatura sobre seguridad ambiental y geopolítica, sino que también ofrece herramientas para el diseño de políticas públicas que integren defensa, sostenibilidad y diplomacia fronteriza. Así, se justifica plenamente su pertinencia académica, política e institucional (Corredor & López, 2023).

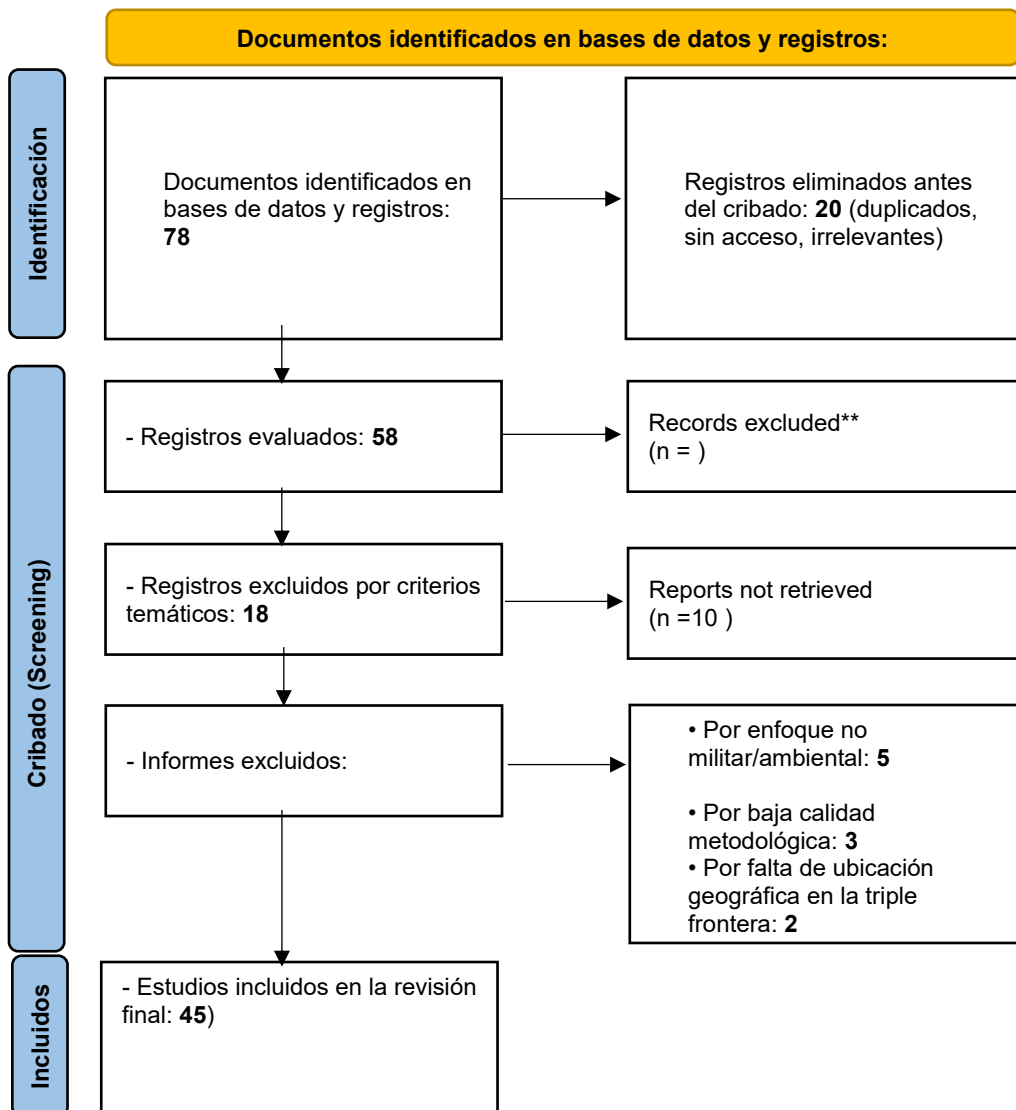
Metodología

El enfoque metodológico adoptado es cualitativo, con una perspectiva descriptiva y analítica. La investigación se apoya en el análisis documental de fuentes oficiales, informes técnicos del Ministerio de Defensa, la ANLA, el Instituto SINCHI y la Defensoría del Pueblo, así como literatura científica revisada por pares. Se utilizará el análisis de contenido como herramienta para examinar las principales acciones ambientales ejecutadas por las Fuerzas Militares en el Amazonas, clasificándolas según su alcance estratégico, impacto en la población local y contribución a la soberanía territorial. La revisión comprenderá el periodo 2015–2024, haciendo énfasis en acciones implementadas en Leticia, Tarapacá y Puerto Nariño, y en sus efectos sobre la cooperación transfronteriza con Brasil y Perú. La información será organizada en tres ejes temáticos: seguridad ambiental, presencia institucional y proyección geopolítica del Estado colombiano en la triple frontera.

La recolección de información se basó en fuentes oficiales provenientes del Ministerio de Defensa Nacional, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, la Defensoría del Pueblo, así como literatura científica revisada por pares, informes técnicos e investigaciones académicas

publicadas en el periodo 2015–2024. Para garantizar rigurosidad metodológica y transparencia en la selección de documentos, se utilizó el método PRISMA 2020 (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), adaptado al contexto de análisis cualitativo.

Figura 1 . Diagrama PRISMA 2020 – Completado



Nota. Elaboración propia con base en PRISMA Group (2021). *PRISMA 2020 explanation and elaboration: updated guidance and exemplars for reporting systematic reviews*. *BMJ*, 372(71).

Se aplicaron criterios de inclusión tales como: (i) pertinencia temática con relación a la defensa ambiental en el Amazonas colombiano; (ii) fecha de publicación dentro del periodo establecido; (iii) autoría institucional confiable o publicaciones indexadas; y (iv) cobertura del área geográfica de estudio. Los criterios de exclusión incluyeron documentos sin acceso completo, información redundante o sin relevancia geopolítica. El proceso de revisión se estructuró en cuatro etapas: identificación, cribado, elegibilidad e inclusión final, permitiendo una sistematización coherente de más de 70 fuentes, de las cuales 45 fueron seleccionadas para el análisis detallado.

El análisis de contenido se desarrolló mediante una codificación temática centrada en tres ejes: seguridad ambiental, presencia institucional y proyección geopolítica del Estado colombiano. Cada acción militar identificada fue clasificada según su alcance estratégico, el impacto reportado sobre las comunidades locales especialmente indígenas, y su contribución al fortalecimiento de la soberanía territorial. Particular atención se prestó a las operaciones implementadas en los municipios de Leticia, Puerto Nariño y Tarapacá, por ser puntos neurálgicos en la dinámica fronteriza con Brasil y Perú.

Resultados

Accionar ambiental militar en la frontera sur: diagnóstico 2015–2024

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

En el marco de los desafíos ambientales que enfrenta la Amazonía colombiana, las Fuerzas Militares han asumido un papel cada vez más protagónico como actor institucional en la protección de los ecosistemas estratégicos, especialmente en zonas de frontera. Entre 2015 y 2024, su accionar en el departamento del Amazonas con énfasis en el municipio de Leticia y sus corregimientos rurales ha sido determinante para contrarrestar dinámicas ilegales asociadas a la deforestación, el tráfico de fauna, la minería no autorizada y la expansión de economías extractivas no reguladas. Estas actividades no solo amenazan la biodiversidad y los recursos naturales, sino que también debilitan el control territorial del Estado en una región geopolíticamente sensible.

Este apartado tiene como propósito presentar un diagnóstico integral del rol que han desempeñado las Fuerzas Militares en la gestión ambiental de la región durante este período, con base en el análisis de operaciones documentadas, planes conjuntos con autoridades civiles y reportes institucionales. La evaluación se estructura en torno a tres ejes: la contextualización del papel institucional como actor ambiental; la revisión del marco normativo y doctrinal que respalda esta función en Colombia; y, finalmente, la identificación de las principales operaciones ejecutadas en territorio amazónico que reflejan su contribución efectiva a la defensa ambiental en el marco de la seguridad nacional.

Contextualización institucional: las Fuerzas Militares como actor ambiental

En el siglo XXI, la concepción de la seguridad nacional ha evolucionado hacia un enfoque multidimensional, donde la protección ambiental se integra como componente esencial de la estabilidad estratégica de los Estados. En este contexto, las Fuerzas Militares de Colombia han asumido un rol cada vez más activo en la gestión de los ecosistemas estratégicos del país,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

especialmente en zonas de frontera como el Trapecio Amazónico. Esta transformación no es meramente simbólica: es una respuesta institucional estructurada ante amenazas emergentes como la deforestación masiva, la minería ilegal, el tráfico de especies y el cambio climático, todas ellas considerados hoy factores de riesgo geopolítico y de seguridad humana (RTVC, 2024).

El giro hacia lo ambiental tiene sustento en el marco jurídico y doctrinal colombiano. La Constitución Política de 1991 reconoció al medio ambiente como derecho colectivo y bien jurídico de especial protección (art. 79), generando obligaciones estatales para su defensa (Constitución Política de la República de Colombia, 1991). Posteriormente, la Ley 99 de 1993, que creó el Ministerio del Medio Ambiente, estableció principios de coordinación institucional que permiten a los organismos del Estado, incluyendo el sector defensa, participar activamente en la protección de los recursos naturales (Ñáñez, 2009). Esta disposición se ha consolidado con normas específicas como el Decreto 1512 de 2000, que incluyó la dimensión ambiental en la planificación de la política de defensa, y el Decreto 4890 de 2011, que asigna funciones ambientales directas al Ministerio de Defensa Nacional. En línea con estos desarrollos normativos (Parra & Ruiz, 2023).

Este marco legal ha tenido expresión operativa en la creación de dispositivos como las Burbujas Ambientales, lanzadas en 2017 bajo coordinación del Comando General de las Fuerzas Militares y articuladas con la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la Dirección de Carabineros y el Ministerio de Ambiente. Su objetivo principal ha sido identificar, desarticular y judicializar redes criminales dedicadas a delitos ambientales, con foco en los departamentos amazónicos. Según cifras del Ministerio de Defensa (2023), entre

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

el lapso comprendido entre el 2017 y 2022 se ejecutaron más de 1.400 operaciones conjuntas, logrando la recuperación de cerca de 18.000 hectáreas de bosque deforestado, la incautación de maquinaria de minería ilegal por valor superior a 45.000 millones de pesos y la captura de 200 personas por delitos contra los recursos naturales en la Amazonía (Ramírez, 2022). Estos resultados dan cuenta de una capacidad de acción que trasciende el rol clásico de las Fuerzas Militares, posicionándolas como actor clave en la gobernanza ambiental nacional.

Desde una perspectiva geopolítica, el rol ambiental de las Fuerzas Militares es aún más relevante en regiones como el Trapecio Amazónico, donde confluyen intereses territoriales, diplomáticos y ecológicos. El triángulo fronterizo entre Colombia, Brasil y Perú ha sido catalogado por el Instituto SINCHI (2020) como un corredor de alta biodiversidad y gran fragilidad institucional, lo que ha facilitado la expansión de economías ilícitas y redes criminales transnacionales. La débil presencia del Estado en municipios como Tarapacá o Puerto Nariño, con tasas de cobertura institucional inferiores al 40% (DNP, 2021), refuerza la necesidad de intervención por parte de cuerpos armados regulares que, más allá del componente bélico, actúan como garantes de la soberanía ecológica y social en zonas de difícil acceso (Amazon Conservation Association, 2020).

En este contexto, las Fuerzas Militares operan como catalizadores de la soberanía funcional entendida no solo como control territorial, sino como capacidad del Estado de ejercer autoridad legítima sobre su territorio mediante el respeto y gestión de sus recursos naturales. Así, la acción militar no se reduce al combate de amenazas visibles, sino que incorpora la vigilancia estratégica del territorio mediante patrullajes ecológicos, monitoreo satelital de coberturas boscosas, protección de fuentes hídricas y apoyo a programas de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

restauración ambiental. La Operación Artemisa, lanzada en 2019 como parte de esta doctrina, ha sido emblemática: permitió la judicialización de redes de deforestación, el cierre de campamentos ilegales y la protección de parques naturales como Chiribiquete y La Paya (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021).

La articulación interinstitucional también ha sido crucial. En varios ejercicios binacionales realizados en el lapso comprendido entre el 2018 y 2023, las Fuerzas Militares han liderado jornadas de cooperación con las Fuerzas Militares de ahora en adelante (FF.MM) del Brasil y Perú en las zonas ribereñas del Amazonas, bajo los principios de la Declaración de Leticia (2019), firmada por los siete países amazónicos. En dichos encuentros, se ha priorizado la interoperabilidad en la lucha contra delitos ambientales, la protección de pueblos indígenas transfronterizos y la vigilancia aérea y fluvial conjunta, consolidando una diplomacia de defensa en clave ecológica.

Bajo la geopolítica del medio ambiente, la soberanía se expresa como capacidad material de control del espacio y de los recursos. En el Trapecio Amazónico, el paso de las Fuerzas Militares de acciones reactivas a dispositivos integrados de vigilancia y control ecológico (patrullajes fluviales y aéreos, monitoreo satelital, protección de áreas protegidas, Burbujas Ambientales y fases de Artemisa) traduce protección ambiental en soberanía funcional: se restringen las economías ilícitas, se asegura la movilidad estatal por corredores fluviales estratégicos y se eleva la legitimidad institucional en periferias de alta porosidad (Lacoste, 2021). En términos analíticos, esto permite medir soberanía mediante indicadores operativos (alcance de patrullaje, tiempos de reacción, neutralización de

maquinaria y puntos de deforestación), vinculando directamente defensa del ecosistema con afirmación del control territorial.

Marco normativo y doctrinal de la función ambiental en el ámbito militar

El punto de partida de esta transformación está en la Constitución Política de 1991, que no solo elevó el derecho al medio ambiente sano al rango de derecho colectivo fundamental (art. 79), sino que también impuso al Estado y por ende a todas sus instituciones, incluidas las FF.MM del deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación ambiental. Esta base constitucional abrió la posibilidad de incorporar al sector defensa dentro del espectro de corresponsables del manejo sostenible del territorio nacional.

Posteriormente, la Ley 99 de 1993, que organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA), estableció en su artículo 1.º que todos los sectores del Estado deben armonizar sus funciones con el principio de desarrollo sostenible. De manera específica, el artículo 31 facultó al Ministerio de Defensa Nacional para asesorar, coordinar y ejecutar actividades relacionadas con el control ambiental en zonas donde su presencia operativa fuera determinante, especialmente en áreas de frontera, parques naturales o regiones afectadas por actores armados ilegales(Ley 99 De 1993, 1993).

Sobre esa base, el Decreto 1512 de 2000, que establece el sistema de planeación del sector defensa, incorpora la dimensión ambiental como componente transversal de la política militar. Esta disposición fue reforzada por el Decreto 4890 de 2011, mediante el cual se

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

definieron los lineamientos para la Política Sectorial de Defensa y Seguridad, asignando funciones ambientales concretas a las Fuerzas Militares, tales como apoyar la recuperación de ecosistemas degradados, participar en la protección de áreas protegidas, y contribuir con labores de monitoreo y control de actividades ilegales como la minería y la tala indiscriminada.

En el plano operativo, estos lineamientos se han traducido en acciones concretas como la Operación Artemisa (2019), una de las iniciativas más ambiciosas del Estado colombiano para enfrentar la deforestación en los Parques Nacionales Naturales y zonas de amortiguamiento de la Amazonía. Esta operación, liderada por el Ministerio de Defensa con apoyo de la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Ambiente, se ejecuta bajo el principio de legalidad ambiental y ha permitido intervenir territorios claves como el Parque Nacional Chiribiquete, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de ahora en adelante (UNESCO) donde se han identificado redes criminales que afectan gravemente la soberanía ecológica del país (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021).

Además, iniciativas como las Burbujas Ambientales mecanismos interinstitucionales y de inteligencia que articulan fuerzas militares, policía, fiscalía y autoridades ambientales tienen soporte normativo en la Resolución 0506 de 2017 del Comando General de las Fuerzas Militares. Esta resolución institucionaliza el enfoque ambiental dentro de las operaciones militares, garantizando que los principios de precaución, prevención y restauración ambiental sean integrados en los procedimientos tácticos y estratégicos (Parra & Ruiz, 2023).

Principales operaciones ambientales desarrolladas en el Amazonas

En la última década, las Fuerzas Militares de Colombia han fortalecido su rol como actor clave en la protección de los ecosistemas estratégicos del país, especialmente en el bioma amazónico, donde confluyen amenazas ambientales, desafíos transfronterizos y la necesidad de consolidar soberanía en zonas históricamente periféricas. La zona de la triple frontera amazónica, que abarca los límites con Brasil y Perú, se ha configurado como uno de los escenarios más complejos y sensibles en términos ecológicos, sociales y geopolíticos. En este contexto, el accionar ambiental de las Fuerzas Militares ha transitado desde un enfoque reactivo hacia una estrategia institucional que integra componentes de vigilancia, control, cooperación internacional y gobernanza territorial (Molina & Rodríguez, 2018).

El marco legal que habilita esta actuación se encuentra en el artículo 103 de la Ley 99 de 1993, el cual establece expresamente que las Fuerzas Militares tienen la función de velar por la protección de los recursos naturales renovables y no renovables del país, en apoyo a las autoridades ambientales y entes territoriales. Esta disposición fue reforzada por el Decreto 1512 de 2000, que incorpora la variable ambiental dentro de los lineamientos estratégicos del Ministerio de Defensa, y por el Decreto 4890 de 2011, que faculta a esta cartera para proponer y coordinar la política ambiental del sector defensa. En coherencia con ello, las Fuerzas Militares han adoptado estrategias como la creación de la Brigada Contra la Minería Ilegal del Ejército Nacional en 2015, la ejecución de operaciones conjuntas en la Amazonía, y la implementación de campañas pedagógicas con enfoque comunitario orientadas a la protección ambiental.

Entre 2015 y 2016 se realizaron más de 68 operaciones coordinadas e interagenciales en el sur del país, con especial énfasis en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. Solo en ese periodo, se reportaron 445 capturas, más de 130 retroexcavadoras destruidas, la incautación de 1.902 gramos de mercurio y la recuperación de miles de hectáreas afectadas por minería ilegal (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016). Un caso emblemático fue la Operación Anostomus, desarrollada en la Reserva Nacional Natural Puinawai, que permitió desarticular redes criminales dedicadas a la extracción ilícita de oro, y en la cual participaron soldados, fiscales ambientales y funcionarios de Corpoamazonía en un esfuerzo conjunto de carácter judicial y ambiental.

Figura 2. *Operación Anostomus*



Fuente: (RCN, 2015)

Simultáneamente, se ha desarrollado una agenda operativa para el control del tráfico ilegal de especies. Durante 2015, la Armada Nacional decomisó más de 1,6 millones de kilogramos de pescado ilegal, impidió la comercialización de más de 15.500 huevos de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

tortuga e interceptó más de 1.100 ejemplares de fauna silvestre en peligro de extinción. Estas acciones se articularon con patrullajes fluviales consolidando mecanismos de cooperación como la Operación de Brasil, Colombia y Perú en la región amazónica de ahora en adelante denominada (BRACOLPER) considerada un referente de interoperabilidad militar en la cuenca amazónica (Molina & Rodríguez, 2017).

En el ámbito preventivo y educativo, las Fuerzas también han impulsado campañas comunitarias. Por ejemplo, la creación de la Brigada Juvenil “Amigos de la Naturaleza” por parte de la Policía Ambiental y Ecológica del Amazonas ha involucrado a niños, niñas y adolescentes indígenas en procesos de educación ambiental, fortaleciendo la conciencia territorial y fomentando la apropiación cultural del entorno natural (Rodríguez, Molina & Molina, 2016). Estas campañas se complementan con ejercicios de sensibilización sobre cambio climático, conservación de la fauna y agua, y uso responsable de recursos naturales.

En la zona específica del Trapecio Amazónico, las Fuerzas Militares han identificado como amenazas centrales la minería aluvial con dragas ilegales, el tráfico de madera, el comercio de fauna, y la deforestación de áreas protegidas. Las dragas usualmente ubicadas en los ríos Putumayo y Amazonas representan una amenaza compleja, ya que además de contaminar con mercurio y degradar los lechos fluviales, suelen estar habitadas por familias, lo que exige intervenciones coordinadas con la Fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y autoridades ambientales. La Vigésima Sexta Brigada de Selva, con sede en Leticia, lidera estas acciones con apoyo de inteligencia aérea y georreferenciación satelital proporcionada por el Grupo Aéreo del Amazonas (Gómez, 2023).

No obstante, los esfuerzos realizados enfrentan limitaciones estructurales y logísticas, como la insuficiencia de pie de fuerza, la baja capacidad de respuesta en territorios extensos y de difícil acceso, y la asimetría normativa entre países vecinos, lo que dificulta la efectividad de las operaciones transfronterizas. Por ejemplo, mientras en Brasil ciertas especies están bajo veda permanente, en Perú su comercialización está permitida, generando rutas ilegales que cruzan libremente por las fronteras fluviales (Molina & Rodríguez, 2017).

En este escenario, se destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación binacional como las Comisiones Binacionales Fronterizas (COMBIFRON), avanzando más allá de un nivel básico de intercambio de información hacia formas de cooperación operativa y estratégica. En el plano operativo, resulta indispensable consolidar patrullajes conjuntos, protocolos comunes de vigilancia fluvial y aérea, así como ejercicios de interoperabilidad táctica que permitan responder de manera coordinada a delitos ambientales y transnacionales. En un nivel estratégico, la agenda conjunta de seguridad ambiental debe incluir la homologación de estándares normativos, la creación de comités binacionales permanentes y la incorporación activa de autoridades ambientales y comunidades indígenas como actores corresponsables de la protección de los ecosistemas. De esta manera, la cooperación fronteriza trasciende el mero control militar para transformarse en un modelo de gobernanza ambiental multinivel, donde la seguridad, la soberanía y la sostenibilidad se articulan en beneficio de los tres Estados amazónicos (González & Rodríguez, 2018).

En suma, las acciones ambientales desarrolladas por las Fuerzas Militares en el Amazonas, y particularmente en la zona de la triple frontera, han evolucionado hacia una

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

estrategia de presencia integral del Estado en clave geopolítica. Si bien los resultados muestran avances significativos en materia de control ambiental, protección de biodiversidad y educación comunitaria, el reto es proyectar estas capacidades en un marco de gobernanza territorial incluyente, sostenible y multinivel, que refuerce la soberanía nacional sin desconocer las dinámicas locales ni las interdependencias regionales.

Dimensión geopolítica de la acción ambiental en el Trapecio Amazónico

El Trapecio Amazónico colombiano en la confluencia fronteriza con Brasil y Perú es un espacio de altísima relevancia ecológica y estratégica. Esta región alberga una cuarta parte de la biodiversidad planetaria, provee cerca del 20 % del agua dulce mundial y es hogar de más de 34 millones de personas (incluyendo unas 400 comunidades indígenas), desempeñando un rol clave en la regulación climática global (MPOC, 2020). La inmensidad y riqueza natural de la Amazonía la convierten en un bien geoestratégico: su preservación trasciende lo ambiental para convertirse en asunto de seguridad nacional y cooperación regional, dado que el deterioro ecosistémico (deforestación, incendios, minería ilegal, narcotráfico) afecta la estabilidad social, climática y política de los países amazónicos (Villagra, 2023).

En respuesta, la agenda geopolítica contemporánea de Colombia y sus vecinos amazónicos ha incorporado decididamente la acción ambiental la protección de bosques, aguas y biodiversidad como un pilar tanto de la política exterior como de la defensa nacional. La naturaleza transfronteriza de los desafíos ambientales en el Trapecio ha impulsado nuevos mecanismos de integración regional y diplomacia ambiental. Un ejemplo emblemático es el

Pacto de Leticia por la Amazonía (2019), suscrito en la ciudad fronteriza de Leticia tras los incendios amazónicos de ese año. Este acuerdo multinacional comprometió a siete países de la cuenca en acciones conjuntas para enfrentar las causas de la deforestación y los delitos ambientales, establecer una red amazónica de cooperación ante desastres naturales y emprender esfuerzos coordinados de reforestación, monitoreo ecosistémico y protección de comunidades locales.

Figura 3. *Pacto por Leticia*



Nota. Fuente: (MPOC, 2020)

La figura 3 hace referencia al Pacto de Leticia por la Amazonía, un acuerdo multilateral adoptado el 6 de septiembre de 2019 como respuesta inmediata a la crisis ambiental provocada por los incendios que azotaron la región amazónica durante el mes de agosto de ese año. Esta iniciativa surgió a partir de una Cumbre Presidencial convocada por Colombia y Perú, con el objetivo de coordinar acciones regionales frente a la creciente amenaza que representa la degradación ambiental en la Amazonía. La situación generó preocupación internacional debido al impacto sobre la biodiversidad, el cambio climático y

los derechos de las comunidades indígenas que habitan la selva tropical (Arteaga & Barros, 2023).

El acuerdo fue suscrito por un grupo de siete países sudamericanos que comparten territorio amazónico y que, por tanto, enfrentan desafíos comunes en términos de conservación y desarrollo sostenible. Estos países son: Colombia, Perú, Brasil, Bolivia, Ecuador, Guyana y Surinam. La imagen muestra representaciones gráficas del mapa de cada nación acompañadas de sus respectivas banderas, destacando visualmente su compromiso con el pacto. En conjunto, estos Estados asumieron la responsabilidad de fortalecer la cooperación regional para la protección de la Amazonía, mediante acciones como el monitoreo satelital de la deforestación, la prevención de incendios forestales, la educación ambiental y el reconocimiento del papel fundamental de las comunidades indígenas (Sánchez, 2024).

El Pacto de Leticia se consolida, así como un instrumento de diplomacia ambiental regional, promoviendo una gobernanza colaborativa y multinivel que articula a los gobiernos con actores científicos, sociales y militares para enfrentar una crisis que trasciende fronteras. La iniciativa evidencia la importancia geopolítica de la Amazonía y el interés de los países amazónicos en reafirmar su soberanía ecológica a través de mecanismos de integración y defensa colectiva del bioma (MPOC, 2020).

Por ende, el pacto reconoció la Amazonía como un *bioma compartido de importancia global* y, al mismo tiempo, como una oportunidad para reafirmar el compromiso político soberano de los Estados amazónicos con la conservación y el uso sostenible de sus recursos. De esta manera, la cooperación ambiental se erige como un campo de convergencia geopolítica: los países defienden sus intereses y soberanía territorial, a la vez que unen

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

fuerzas ante amenazas ecológicas comunes. En suma, en el Trapecio Amazónico la defensa del medio ambiente se ha convertido en dimensión geopolítica central, donde convergen la integración regional, la diplomacia climática y la seguridad fronteriza en pos de salvaguardar uno de los territorios más estratégicos y sensibles del planeta.

La frontera como espacio de tensión e integración: Colombia, Brasil y Perú

La triple frontera amazónica entre Colombia, Brasil y Perú ha sido históricamente un espacio ambiguo de tensiones y de integración. En el siglo XX fue escenario de disputas de soberanía notablemente, el Conflicto de Leticia (1932-33) entre Colombia y Perú que se resolvieron con tratados limítrofes y acuerdos de desmilitarización y cooperación fronteriza. Desde entonces, las relaciones entre los tres países han oscilado entre la intransigencia soberanista y la necesidad de colaboración. Por un lado, cada nación ha afirmado en el pasado su autoridad en el Trapecio frente a amenazas territoriales; por otro, reconocen que en esta remota periferia sus destinos están entrelazados(Heredia et al., 2022).

En palabras de un estudio académico, Colombia, Brasil y Perú “como naciones soberanas, han pasado por épocas de intransigencia y tensiones de carácter político-militar basadas en la protección de su soberanía y conflictos territoriales”, los cuales en su mayoría se han solventado mediante la mediación y el entendimiento mutuo(Llerena, 2016). Estas lecciones históricas subyacen a la visión contemporánea de la frontera amazónica no solo como una línea divisoria, sino como un espacio compartido que exige equilibrio entre la defensa nacional y la cooperación vecinal.

En la actualidad, las principales tensiones en la triple frontera provienen menos de disputas interestatales que de amenazas transnacionales. La vastedad selvática y la débil presencia institucional en zonas aisladas han facilitado dinámicas ilícitas – tráfico de drogas, minería aurífera ilegal, tala indiscriminada, contrabando – muchas veces controladas por redes criminales y grupos armados residuales. Estas actividades no conocen fronteras y han generado un clima de inseguridad común. Autoridades militares de la región destacan que los factores de inestabilidad son varias narcotráfico y minería ilegal; hay que darle protección a la biodiversidad de la selva en la Amazonía entre los tres países. La disputa por las rutas del narcotráfico entre disidencias de las FARC y mafias locales ha derivado en violencia generalizada contra la población fronteriza, incluyendo extorsiones, desplazamientos forzados, reclutamiento de menores y otros abusos desde 2014 (Pelcastre, 2021).

Asimismo, la extracción ilegal de oro contamina ríos y destruye bosques, financiando a actores armados y minando la autoridad estatal. En este contexto, la frontera se vuelve un escenario de tensión geopolítica: la soberanía de cada país se ve desafiada por actores ilegales que operan en la porosidad limítrofe, exigiendo respuestas coordinadas.

No obstante, paralelamente a estos retos, el Trapecio Amazónico se destaca como un laboratorio de integración regional de facto, bajo la orientación de la cooperación transfronteriza funcional. Esta se basa en necesidades compartidas como el control del narcotráfico, la gestión de recursos naturales, la movilidad fluvial y la atención a comunidades indígenas trinacionales que obligan a Colombia, Brasil y Perú a coordinarse más allá de sus marcos estatales tradicionales. En esta orientación, la frontera deja de concebirse únicamente como línea divisoria y pasa a entenderse como un espacio común de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

gestión conjunta, donde la seguridad, el desarrollo sostenible y la protección ambiental se articulan como ejes de gobernanza compartida. Aisladas de sus centros nacionales, las comunidades de Leticia (Colombia), Tabatinga (Brasil) y Santa Rosa de Yavarí (Perú) conforman un continuo socio-cultural transfronterizo. La carencia de vías terrestres efectivas ha hecho del río Amazonas la arteria que une a estas poblaciones, generando necesidades y dinámicas comunes en lo económico, social y de seguridad (Carrillo & López, 2019). En la práctica, existe una intensa interdependencia local: el comercio fluye a través de las fronteras, al igual que lazos familiares, culturales e incluso servicios básicos compartidos. Se ha forjado así una “ciudad trinacional” amazónica donde los vínculos de amistad, parentesco y cooperación cotidiana estrechan lazos de armonía entre colombianos, brasileños y peruanos. Este entramado social ha sido complementado por esfuerzos institucionales de integración: desde la Comisión de Vecindad e Integración (establecida entre Colombia y Perú en 1994) hasta los Gabinetes Binacionales recientes, que han acordado iniciativas conjuntas en desarrollo sostenible, protección ambiental y control fronterizo (Molina & Rodríguez, 2018).

Tales mecanismos evidencian que la frontera amazónica puede ser también un puente: frente a desafíos compartidos, los tres países han encontrado oportunidades para coordinar políticas, intercambiar información y trabajar mancomunadamente en pro de la seguridad humana y ambiental de la región. En síntesis, el Trapecio Amazónico encarna la dualidad de ser un espacio de tensión geopolítica, por las amenazas que allí se concentran, y simultáneamente un espacio de integración, donde la cooperación no sólo es posible sino indispensable para la gobernanza efectiva de la Amazonía.

En términos generales, el objetivo de este estudio trasciende la descripción de acciones puntuales y busca comprender cómo la cooperación en el Trapecio Amazónico se convierte en un instrumento de gobernanza regional. Esto implica analizar la manera en que las FF.MM, junto con actores civiles y comunitarios, no solo enfrentan amenazas transnacionales como la minería ilegal, el narcotráfico y la deforestación, sino que también generan escenarios de integración trinacional en materia de seguridad ambiental. De esta forma, el alcance del objetivo radica en evidenciar que la defensa del medio ambiente y la soberanía territorial en la triple frontera no son procesos aislados, sino dinámicas interdependientes que permiten proyectar al Trapecio Amazónico como un espacio estratégico de cooperación, control estatal y sostenibilidad compartida.

Defensa ambiental como mecanismo de afirmación de soberanía territorial

Colombia ha incorporado la defensa ambiental en la Amazonía como una pieza central de su estrategia para afirmar la presencia y soberanía del Estado en zonas fronterizas remotas. Desde hace décadas, el ordenamiento jurídico colombiano reconoce explícitamente esta conexión: la *Ley 99 de 1993* (creadora del Sistema Nacional Ambiental) estableció que las Fuerzas Militares tienen el deber de velar por la protección y defensa del medio ambiente con el fin de proteger la soberanía nacional. Es decir, la legislación equipara la custodia ecológica del territorio con la defensa de la integridad y autoridad del Estado. Esta visión se ha fortalecido en años recientes ante la creciente amenaza que representan los delitos ambientales para el control territorial.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Tras la desmovilización de la guerrilla de las FARC (2016), vastas áreas de la Amazonía colombiana enfrentaron un vacío de poder que actores ilegales llenaron depredando los recursos naturales. En respuesta, el gobierno lanzó la Campaña militar “Artemisa” en abril de 2019, una ofensiva sin precedentes destinada a frenar la deforestación galopante en la selva húmeda tropical. Con Operación Artemisa, 23.000 efectivos de las FF.MM fueron desplegados en sucesivas fases para patrullar parques nacionales, capturar taladores y acaparadores de tierra, y dismantelar redes de deforestación (RTVC, 2024). Esta campaña, que a 2022 acumulaba 17 operativos en distintos puntos críticos del país, permitió la recuperación de más de 18.000 hectáreas de bosque, la captura de cerca de 200 personas vinculadas con delitos ambientales y la incautación de maquinaria empleada en actividades de deforestación y minería ilegal, particularmente en áreas como el Parque Nacional Natural Chiribiquete, La Paya y la Amazonía surcolombiana no solo buscó proteger cientos de miles de hectáreas de bosque, sino reivindicar la presencia del Estado en parajes antes vedados a la autoridad, reafirmando que el territorio amazónico no es terra nullius sino parte integral de Colombia (J. Sandoval, 2022).

La estrategia de defensa ambiental emplea las herramientas de la seguridad para fines ecológicos, difuminando la frontera entre militares y guardaparques. En la práctica, las operaciones castrenses con enfoque ambiental han obtenido importantes logros en la afirmación de la soberanía territorial. Un ejemplo reciente es la Operación “Amazonía Libre” (2022), dirigida contra la minería ilegal de oro en ríos amazónicos colombianos. Mediante inteligencia militar y las FF.MM, se logró dismantelar 21 dragas ilegales de extracción aurífera (muchas de origen brasileño) y golpear las finanzas del Frente “Carolina Ramírez”

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

un grupo disidente de las FARC activo en la región en aproximadamente 55.000 millones de pesos (unos 14 millones de dólares). Este contundente operativo, apoyado por el Centro de Fusión de Inteligencia para la Protección Ecológica (COFIE), evidenció cómo la protección ambiental sirve también para debilitar a los actores armados y reafirmar el control estatal: al cortar una fuente de financiación criminal, se recupera la gobernanza sobre el territorio y sus recursos naturales (Heluane de Souza, 2025).

Del mismo modo, las Fuerzas Militares colombianas, en conjunto con autoridades civiles, han intensificado la destrucción de maquinaria ilegal (retroexcavadoras, motosierras, avionetas) empleada en crímenes ambientales, enviando el mensaje de que ninguna actividad extractiva al margen de la ley será tolerada en suelo colombiano (J. W. Sandoval & Vargas, 2024).

Incidencia de las acciones militares en la diplomacia fronteriza y la cooperación bilateral

La creciente participación de los militares en la protección ambiental amazónica ha tenido efectos tangibles en la diplomacia fronteriza y la cooperación entre las FF.MM de Colombia, Brasil y Perú. En primer lugar, ha fortalecido una agenda común de seguridad ambiental en los foros binacionales y multinacionales. El *Pacto de Leticia* de 2019 no solo fue un compromiso presidencial, sino que sentó las bases para mecanismos técnicos y operativos de colaboración: por ejemplo, la creación de una Red Amazónica de Cooperación ante Desastres Naturales y de canales de intercambio de información para combatir actividades ilegales contra la Amazonía. Esta visión compartida ha permeado las relaciones castrenses. De hecho, en junio de 2025 los ministros y altos mandos de Seguridad Pública de los países de la OTCA

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

(Organización del Tratado de Cooperación Amazónica) se reunieron en Leticia para lanzar una *Comisión Especial de Seguridad* dedicada a coordinar la prevención y sanción de delitos transnacionales en la Amazonía, incluyendo narcotráfico, minería ilegal, tráfico de especies y violencia contra comunidades indígenas(Albergaria de Queiroz, 2024).

En dicho encuentro convocado por Colombia en cumplimiento de acuerdos previos el Ministro de Defensa colombiano y el Secretario General de OTCA reafirmaron el compromiso de lograr una Amazonía “segura, en paz y libre de actividades ilícitas”. Este tipo de coordinación diplomático-militar refleja un claro consenso: la estabilidad ambiental de la Amazonía es indivisible de la seguridad regional, y por tanto las FF.MM deben aunar esfuerzos más allá de las fronteras.

En el plano bilateral, las operaciones militares con énfasis ambiental han pasado de ser asuntos internos para convertirse en ejercicios de diplomacia de defensa entre vecinos. Un ejemplo concreto es la cooperación colombo-peruana en la frontera del río Putumayo(Vargas, 2022). En 2024, unidades de la Fuerza Naval del Sur de Colombia y de la Marina de Guerra del Perú llevaron a cabo una operación combinada en aguas binacionales contra la minería ilegal de oro y el narcotráfico. Durante esta incursión, autorizada y planificada conjuntamente, patrulleras peruanas navegaron junto a tropas colombianas en sectores del Putumayo identificados por inteligencia binacional como focos de extracción aurífera y laboratorios de droga de grupos disidentes. Los resultados fueron significativos: se destruyeron dragas que devastaban el río y se hallaron laboratorios de cocaína que financiaban a la “Segunda Marquetalia” (disidencia de las FARC), con capacidad para producir tres toneladas mensuales(Álvarez et al., 2022).

Más allá del golpe operativo, esta acción evidenció la confianza mutua y reglas claras de entendimiento fronterizo entre Colombia y Perú – un contraste marcado con épocas de recelo. Ambas fuerzas anunciaron la decisión de continuar realizando operaciones de interoperabilidad periódicas para garantizar la seguridad de la población y “la protección del medio ambiente” en la zona limítrofe. De igual forma, Colombia y Brasil han intensificado la coordinación: intercambian información satelital y de inteligencia sobre deforestación y realizan patrullajes conjuntos fluviales en áreas contiguas, amparados en comisiones fronterizas y en la normativa de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica de ahora en adelante (OTCA) que facilita la cooperación policial y militar contra delitos ambientales. Estas dinámicas bilaterales indican que las acciones militares ambientales actúan como catalizador diplomático, generando canales formales e informales de colaboración entre FF.MM vecinas (Molina & Rodríguez, 2017).

En el ámbito trinacional, la emblemática *Operación BRACOLPER* se ha adaptado a las nuevas prioridades ambientales, convirtiéndose en un pilar de la diplomacia de defensa amazónica. Este ejercicio naval multinacional cuyos orígenes datan de 1974 reúne cada año a las armadas de Brasil, Colombia y Perú para navegar conjuntamente por sus ríos fronterizos. Originalmente concebido para estrechar lazos militares durante las fiestas patrias, BRACOLPER ha asumido en años recientes un cariz más integral. Durante la edición de 2021, por ejemplo, los buques de los tres países navegaron desde Leticia hasta Iquitos y Manaus realizando ejercicios tácticos de interdicción, desembarcos anfibios y patrullaje orientados a proteger la triple frontera, el impacto de estas maniobras fue significativo: en el plano militar, fortalecieron la interoperabilidad de las tres armadas, estandarizando procedimientos y aumentando la capacidad de respuesta conjunta frente a delitos

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

transnacionales; en el ámbito ambiental, contribuyeron al control de la pesca ilegal y al monitoreo de actividades extractivas no autorizadas en el río Amazonas; y, en el nivel diplomático, enviaron un mensaje político de unidad y confianza mutua entre Colombia, Brasil y Perú, proyectando a la cooperación trinacional como un factor de estabilidad y soberanía compartida en el Trapecio Amazónico.

En esa ocasión, el entonces Ministro de Defensa de Colombia, Diego Molano, destacó en un mensaje público el amplio espectro de objetivos de BRACOLPER: “En el Amazonas, pulmón del planeta, nuestra armada, en conjunto con dos países hermanos, realiza acciones para integrar nuestras capacidades, proteger la naturaleza, proveer ayuda humanitaria, garantizar la soberanía y actuar contra el narcotráfico, controlando esa área fundamental para la vida y la protección de nuestras fronteras. Esta afirmación sintetiza la función diplomática de tales operaciones: BRACOLPER y similares no solo fomentan la interoperabilidad militar, sino que envían un potente mensaje político de unidad trinacional en torno a la defensa de la Amazonía (Abella & Torrijos, 2020). El énfasis en la protección de la naturaleza y la garantía de la soberanía evidenciado en los comunicados oficiales indica que los tres Estados conciben estas maniobras como un ejercicio de confianza mutua y de afirmación conjunta de jurisdicción sobre el territorio amazónico compartido (Vargas, 2023).

En consecuencia, BRACOLPER se ha convertido en un modelo de cooperación castrense diplomática, reconocido por promover la integración regional en seguridad ambiental y servir de disuasión ante cualquier actor ilegal o externo que pudiera explotar fisuras entre los países. En conclusión, la sinergia entre acción militar ambiental, diplomacia fronteriza y cooperación internacional en el Trapecio Amazónico es hoy más evidente que

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

nunca. La defensa ecológica que es parte de la diplomacia de la defensa ha dejado de ser un asunto meramente interno para convertirse en lenguaje común en la política exterior de Colombia y sus vecinos amazónicos.

Por otro lado, los acuerdos como la Declaración de Leticia y las operaciones conjuntas como BRACOLPER o los patrullajes en el Putumayo demuestran que las FF.MM pueden desempeñar un rol constructivo en la diplomacia verde, construyendo puentes de confianza y mecanismos operativos que trascienden fronteras (Pelcastre, 2021). Así, frente a retos complejos que ningún país puede afrontar solo, la Amazonía deja de ser frontera que divide y se transforma en territorio que une bajo la premisa compartida de que la seguridad, la soberanía y la sostenibilidad ambiental van de la mano en el corazón de Sudamérica.

Estrategias integradas para una defensa ambiental soberana en la triple frontera

Necesidad de una estrategia multidimensional: defensa, ambiente y territorio

En el marco de las transformaciones contemporáneas de la geopolítica, la defensa del medio ambiente ha emergido como un componente crucial para la proyección del poder estatal, especialmente en territorios periféricos y de alta sensibilidad estratégica como la Amazonía.

En este sentido, la geopolítica del medio ambiente formulada por Yves Lacoste citado por Zgórecki (2022) permite comprender que la disputa por el control del espacio no se limita a factores militares o fronterizos, sino que incorpora de forma creciente el control y la preservación de recursos naturales estratégicos como el agua, los bosques, la biodiversidad

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

o los minerales (Bowd & Clayton, 2013). En efecto, el autor en mención advierte que la apropiación de estos bienes vitales no solo responde a fines económicos, sino a imperativos de seguridad nacional y proyección territorial, ya que su pérdida o degradación debilita la soberanía y expone al Estado a presiones internas y externas(Zgórecki, 2022).

El Trapecio Amazónico colombiano, conformado por los municipios de Leticia, Tarapacá y Puerto Nariño, representa un claro ejemplo de la intersección entre ecología y geoestrategia. Desde la perspectiva ecológica, este territorio hace parte del bioma amazónico, considerado uno de los principales reguladores climáticos del planeta y un reservorio de biodiversidad con miles de especies endémicas, además de ser el sustento cultural y económico de comunidades indígenas que dependen de la selva para su supervivencia(Zillmer et al., 2011). Desde la dimensión geoestratégica, el Trapecio es una región fronteriza de alta sensibilidad, al constituir el punto de convergencia trinacional entre Colombia, Brasil y Perú, lo que lo convierte en un espacio clave para la seguridad fronteriza, el control de rutas fluviales y la proyección del poder estatal (Rodrigues, 2023). Esta doble condición implica que cualquier deterioro ambiental en la zona no solo compromete el equilibrio ecológico global, sino que también debilita la soberanía nacional y la capacidad de gobernanza del Estado. Por ello, el Trapecio Amazónico es simultáneamente un laboratorio de conservación ambiental y un tablero de estrategia geopolítica, donde se superponen intereses locales, nacionales y transnacionales en torno al control de recursos, la protección del territorio y la cooperación internacional.

En esta región confluyen ríos navegables, reservas de biodiversidad de valor planetario y comunidades indígenas que dependen directamente del equilibrio ambiental. Sin

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

embargo, en la última década, múltiples informes del IDEAM, el Instituto SINCHI y organizaciones internacionales como Amazon Conservation Association han advertido que el departamento del Amazonas ha sufrido una pérdida sostenida de cobertura forestal superior a las 15.000 hectáreas anuales, producto de minería ilegal, deforestación para cultivos ilícitos y tráfico de fauna silvestre. Estas actividades no sólo erosionan el ecosistema, sino que facilitan la penetración de economías criminales transfronterizas y debilitan la presencia institucional, generando vacíos de poder en zonas limítrofes de alta porosidad geográfica.

Desde la perspectiva de Lacoste, esta degradación ecológica no puede entenderse como un fenómeno ambiental aislado, sino como una forma de reconfiguración geopolítica del espacio. La pérdida de control del Estado sobre recursos estratégicos equivale a una cesión de soberanía territorial de facto. De ahí la necesidad de una estrategia multidimensional que articule la defensa militar, la gestión ambiental y la planificación territorial como un solo frente de acción. En la práctica, esto implica asumir que la protección de la selva amazónica no es un asunto exclusivo de las autoridades ambientales, sino un asunto de seguridad nacional que exige la participación activa de las Fuerzas Militares en funciones de vigilancia, control y disuasión frente a actores ilegales.

La Campaña Artemisa, lanzada en 2019 por el Ministerio de Defensa de Colombia, es una manifestación concreta de esta lógica multidimensional. Bajo el liderazgo de las Fuerzas Militares, esta campaña ha desarrollado operaciones conjuntas para frenar la deforestación en parques naturales y zonas de amortiguamiento, como Chiribiquete y La Paya, enfrentando directamente a redes de acaparadores de tierras y taladores ilegales. Según cifras del Ministerio de Ambiente y de la Fiscalía General de la Nación, entre 2019 y 2022

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

se judicializaron más de 200 personas por delitos ambientales y se recuperaron más de 18.000 hectáreas de bosque. Estos resultados no solo evidencian un impacto ambiental positivo, sino también un reposicionamiento del Estado en territorios donde antes predominaba la economía ilegal, lo que se traduce en un ejercicio activo de soberanía.

A nivel geopolítico, el control sobre los recursos naturales en regiones fronterizas también constituye un mensaje estratégico frente a Estados vecinos y actores internacionales. En el contexto del Trapecio Amazónico, donde confluyen Colombia, Brasil y Perú, el ejercicio de una defensa ambiental sólida permite a Colombia reafirmar su presencia en zonas periféricas, consolidar su jurisdicción sobre el espacio fluvial y forestal compartido, y participar de manera proactiva en foros regionales de cooperación, como el Pacto de Leticia o la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Esta proyección internacional es clave para evitar que la Amazonía sea percibida como un vacío geopolítico sujeto a la intervención de intereses externos, disfrazados bajo agendas ambientales globales.

En síntesis, desde la óptica de la Geopolítica del medio ambiente, la defensa del ecosistema amazónico es inseparable de la defensa del territorio y de la soberanía nacional. La estrategia estatal en regiones como el Trapecio debe asumir un enfoque integral que combine capacidades militares, gestión ambiental, inteligencia estratégica y cooperación internacional. Solo así se podrá evitar que la degradación ecológica se convierta en una amenaza estructural a la integridad territorial del Estado colombiano.

Mecanismos de cooperación militar-ambiental transfronteriza

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

La Amazonía, por sus características ecológicas, geográficas y culturales, constituye un espacio geopolítico transfronterizo que escapa a las divisiones políticas impuestas por los Estados-nación. En este contexto, la teoría de la Geopolítica de la cooperación regional de Saul Bernard Cohen cobra especial relevancia. Cohen argumenta que los espacios periféricos o de difícil acceso, tradicionalmente considerados como zonas de debilidad estatal, pueden transformarse en escenarios de colaboración interestatal a partir de intereses geográficos compartidos, como la protección de recursos naturales o la contención de amenazas comunes (Slater, 2003). El caso del Trapecio Amazónico colombiano, en la frontera trinacional con Brasil y Perú, ofrece un ejemplo paradigmático de este tipo de cooperación funcional, donde la defensa del medio ambiente se convierte en un eje articulador de agendas regionales en seguridad, desarrollo y diplomacia.

Figura 4. Operación BRACOLPER



Nota. Fuente: (Batista et al., 2023)

Uno de los principales mecanismos que materializa esta cooperación es la Operación BRACOLPER, desarrollada anualmente desde 1974 entre las armadas de Brasil, Colombia y Perú. Originalmente concebida como una maniobra de integración castrense,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

BRACOLPER ha evolucionado en la última década hacia un dispositivo trinacional de patrullaje fluvial, vigilancia aérea y control ambiental, enfocado en la protección de ecosistemas y comunidades indígenas en los grandes ríos del Trapecio (Batista et al., 2023). Durante la edición de 2021, por ejemplo, las tres armadas realizaron operaciones conjuntas en las cuencas del Amazonas y del Yavarí para frenar la pesca ilegal, el tráfico de especies silvestres y la deforestación fluvial. Estas acciones incluyeron el intercambio de inteligencia, la interoperabilidad de embarcaciones y protocolos comunes para el abordaje y detención de embarcaciones ilegales.

Otro ejemplo concreto es la acción coordinada entre la Fuerza Naval del Sur de Colombia y la Marina de Guerra del Perú en el río Putumayo. En 2024, ambas fuerzas llevaron a cabo una operación conjunta contra dragas ilegales utilizadas para la extracción de oro, que contaminaban el río con mercurio y afectaban tanto la biodiversidad como la salud de comunidades indígenas ribereñas.

Para fortalecer estos mecanismos desde una perspectiva geopolítica cooperativa, es necesario avanzar hacia la institucionalización de un sistema regional de seguridad ambiental amazónica, en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Este sistema podría incluir un centro trinacional de inteligencia ecológica, con intercambio de datos satelitales en tiempo real, protocolos compartidos de reacción ante delitos ambientales y una doctrina conjunta de defensa ecológica. Asimismo, es fundamental homologar legislaciones ambientales entre Colombia, Brasil y Perú, con el fin de reducir los vacíos normativos que favorecen el crimen ambiental transfronterizo. Igualmente, se recomienda fortalecer los comités binacionales y las COMBIFRON (Comisiones

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Binacionales de Frontera) como espacios permanentes de coordinación táctica y estratégica, con participación de autoridades ambientales, fiscales, FF.MM y representantes de las comunidades indígenas.

Siguiendo la geopolítica de la cooperación regional de Saul Cohen, las periferias estratégicas como la triple frontera amazónica dejan de ser vacíos de poder para convertirse en plataformas de colaboración interestatal cuando los países alinean intereses sobre bienes geográficos compartidos (ríos, bosques, biodiversidad)(Kopanja, 2020). En este sentido, BRACOLPER, COMBIFRON y las operaciones combinadas en ríos Amazonas y Putumayo materializan la cooperación funcional: interoperabilidad, inteligencia compartida y protocolos comunes reducen la porosidad, encarecen las rutas criminales y envían una señal política coordinada de jurisdicción efectiva. Así, la cooperación no es adjetiva: es una tecnología de soberanía que complementa el control ecológico interno y estabiliza el espacio transfronterizo(Duvauchelle, 1996).

Propuesta de modelo operativo para una gobernanza ambiental trinacional

La Amazonía, en tanto pulmón del planeta, reserva de biodiversidad y regulador climático global, encarna de forma paradigmática la noción de bien común global. Desde la perspectiva crítica de David Harvey, este tipo de espacios debe ser comprendido no solo por su valor ecológico, sino también como un territorio altamente disputado en términos geoestratégicos, donde confluyen intereses económicos, ambientales y políticos a distintas escalas(Snyder, 2024). En este marco, cualquier intento de gobernanza ambiental sobre la Amazonía debe reconocer las tensiones estructurales entre la soberanía nacional, la cooperación internacional, y la presión externa por el acceso a recursos estratégicos como agua, madera,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

biodiversidad o carbono. Proponer un modelo operativo trinacional para la defensa ambiental en la región del Trapecio Amazónico donde confluyen Colombia, Brasil y Perú implica entonces partir de la comprensión de la Amazonía no solo como un ecosistema, sino como un espacio político globalizado.

Desde una perspectiva realista, las tensiones que plantea Harvey se hacen visibles en la forma en que actores internacionales (Estados, empresas transnacionales, ONGs o bloques supranacionales) buscan influir o intervenir en la administración amazónica bajo argumentos de conservación o sostenibilidad. Por ejemplo, el Fondo Amazonía, financiado en gran parte por Noruega y Alemania, ha generado debates en Brasil sobre la pérdida de autonomía nacional en decisiones de política ambiental (Snyder, 2024). En Colombia, la cooperación internacional ha permitido financiar la protección de parques naturales en el sur del país, pero también ha sido objeto de tensiones por la injerencia de entidades externas en el ordenamiento territorial indígena. Estas dinámicas, que oscilan entre apoyo y condicionamiento, muestran la urgencia de que la gobernanza ambiental amazónica sea liderada desde una visión regional, anclada en los Estados ribereños pero abierta a esquemas de corresponsabilidad internacional (Brannstrom, 2019).

En este contexto, una propuesta de modelo operativo para una gobernanza ambiental trinacional debe contemplar tres principios centrales: integración institucional soberana, control territorial coordinado, y gestión multinivel de los recursos naturales. En primer lugar, se requiere la creación de una Autoridad Trinacional de Gobernanza Amazónica (ATGA), compuesta por delegados gubernamentales de los tres países, autoridades ambientales, representantes de las FF.MM y voceros de las comunidades indígenas y locales. Esta

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

autoridad tendría funciones normativas (armonización de políticas ambientales), operativas (coordinación de acciones de control y protección) y diplomáticas (interlocución con la cooperación internacional)(De Wit & Mourato, 2022). La ATGA sería el nodo institucional encargado de definir zonas de protección trinacional, rutas de patrullaje ambiental compartidas, y criterios para la investigación y el aprovechamiento científico de la biodiversidad.

En segundo lugar, el modelo debe incluir un comando operativo trinacional de vigilancia ecológica, conformado por unidades mixtas (militares, policiales, ambientales y civiles) con capacidad de despliegue conjunto en puntos críticos de la frontera. Estas unidades permitirían el control territorial efectivo frente a amenazas comunes como la minería ilegal, el narcotráfico ambiental y la deforestación inducida. El comando podría operar bajo el paraguas de la OTCA, pero con financiación compartida y protocolos de actuación consensuados(Betancourt & Pachón, 2013). La experiencia de operaciones conjuntas como BRACOLPER y patrullajes combinados en el río Putumayo puede servir como base para la estructuración de este dispositivo, que además debe tener un componente de inteligencia ambiental geoespacial, con sensores, satélites y mapeo en tiempo real(Batista et al., 2023).

En tercer lugar, el modelo debe incluir un sistema multinivel de gobernanza, donde se articulen los niveles local, nacional y regional. Esto implica que las comunidades indígenas y campesinas tengan voz efectiva en la toma de decisiones, especialmente en lo referente a usos tradicionales del bosque, defensa del territorio ancestral y planes de vida sostenible. El reconocimiento de los saberes locales debe integrarse en los planes de conservación, y los

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

beneficios derivados de la cooperación (tecnología, pagos por servicios ambientales, acceso a mercados verdes) deben ser redistribuidos de forma justa. El modelo operativo no puede recaer únicamente en actores estatales o militares; por el contrario, debe construir una ecología política del cuidado, donde las dinámicas de defensa ambiental estén mediadas por justicia territorial y derechos colectivos.

Recomendaciones para una política de defensa ambiental con enfoque fronterizo

Una política de defensa ambiental con enfoque fronterizo en la región amazónica no puede prescindir de una lectura geopolítica que reconozca las fronteras como zonas de contacto cultural, de tensión estratégica y de competencia entre visiones distintas de desarrollo, naturaleza y seguridad. En este sentido, la teoría del choque de civilizaciones propuesta por Samuel P. Huntington ofrece un marco útil, aunque tradicionalmente aplicado a conflictos civilizatorios globales para comprender cómo los conflictos ambientales en áreas de frontera se articulan con diferencias profundas en valores, identidades y proyectos políticos. Huntington sostiene que en el mundo posguerra fría, los principales conflictos no serían ideológicos ni económicos, sino culturales, y que las líneas de falla entre civilizaciones representan zonas críticas de tensión (Huntington, 2001).

Partiendo de esta interpretación, una política de defensa ambiental debe asumir que el problema no es solo técnico ni exclusivamente ecológico, sino fundamentalmente político y cultural. En la frontera entre Colombia, Brasil y Perú, las tensiones derivadas del narcotráfico, la minería ilegal y el tráfico de fauna no solo obedecen a dinámicas criminales, sino que también reflejan fricciones entre modelos de relación con la naturaleza (González

& Rodríguez, 2018). Por un lado, los Estados nacionales tienden a privilegiar la soberanía territorial y el control estratégico; por otro, los pueblos indígenas promueven un enfoque de protección ancestral del bosque; mientras tanto, actores transnacionales legales e ilegales intentan explotar los recursos con lógicas mercantilistas. Esta situación configura una especie de frontera civilizatoria en términos de Huntington, en la que se enfrentan valores, lenguajes de poder y formas de organización distintas.

Una primera recomendación consiste en fortalecer el papel del Estado como articulador intercultural en zonas de frontera, mediante una diplomacia ambiental que no solo involucra a sus pares estatales, sino también a los pueblos originarios transfronterizos y a los actores no estatales. Esto implica reconocer la existencia de ciudades trinacionales (como Leticia, Tabatinga y Santa Rosa), donde las dinámicas sociales y ambientales superan los límites administrativos formales. La cooperación trinacional debe incorporar no solo acuerdos militares o técnicos, sino también espacios de diálogo entre cosmovisiones, en los que se abordan conflictos sobre uso del suelo, derechos territoriales, prácticas de caza y pesca, o zonas sagradas.

En segundo lugar, se recomienda adoptar mecanismos de defensa ambiental preventivos orientados a la gestión anticipada de tensiones socioambientales. Entre estos mecanismos pueden incluirse la creación de puestos de control binacionales para el seguimiento de flujos de recursos naturales, la implementación de sistemas de alerta temprana apoyados en sensores remotos y drones ambientales, así como la conformación de brigadas mixtas de vigilancia que integren a Fuerzas Militares, guardias indígenas y autoridades ambientales. Estas iniciativas pueden materializarse mediante el establecimiento

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

de “zonas tapón” o *buffer zones* con gobernanza diferenciada, en las cuales se regule el tránsito de personas y mercancías, se promuevan prácticas sostenibles de caza y pesca, y se asegure el monitoreo constante de ecosistemas frágiles. Dichas zonas, ubicadas estratégicamente en corredores biológicos amenazados como el eje Putumayo–Amazonas, la cuenca del río Apaporis y el corredor Caquetá–Japurá, deben operar como espacios de disuasión y control legítimo, que garanticen la protección ambiental sin caer en esquemas de militarización excesiva.

En conclusión, una política de defensa ambiental con enfoque fronterizo en la Amazonía debe articularse en torno a tres ejes estratégicos. Primero, fortalecer la diplomacia ambiental intercultural del Estado, capaz de integrar a gobiernos, pueblos indígenas y actores transnacionales en un mismo escenario trinacional. Segundo, implementar mecanismos de defensa preventiva mediante zonas tapón con gobernanza diferenciada, que aseguren protección ambiental con legitimidad social y cooperación multinivel. Y, último, consolidar una visión geopolítica ambiental que reconozca las fronteras amazónicas como espacios de contacto entre civilizaciones, donde la seguridad, la cultura y la sostenibilidad se entrelazan, garantizando que la defensa del territorio no solo se mida en términos militares, sino también en la capacidad de preservar el bosque como patrimonio vital para la humanidad.

Conclusiones

Las dinámicas que configuran la triple frontera amazónica entre Colombia, Brasil y Perú revelan un espacio de alta sensibilidad estratégica, donde la defensa ambiental y la seguridad

nacional se entrelazan de manera inseparable. A partir de un enfoque geopolítico, se demostró que los territorios no solo son espacios físicos, sino escenarios de disputa, cooperación o abandono, dependiendo de los intereses estatales, la presión de actores ilegales y las agendas globales sobre recursos naturales. En ese contexto, la investigación permitió evidenciar que los límites entre defensa y medio ambiente son hoy más porosos y complejos, especialmente en regiones periféricas donde la presencia del Estado es desigual.

Desde la geopolítica del medio ambiente, quedó claro que la Amazonía no puede ser tratada únicamente como un reservorio ecológico, sino como un activo estratégico cuya protección implica decisiones de poder, soberanía y legitimidad. Así mismo, al analizar mecanismos de cooperación militar-ambiental bajo la lógica de la geopolítica regional, se estableció que los desafíos comunes entre Estados como la minería ilegal, el narcotráfico o la deforestación pueden transformarse en oportunidades de articulación interestatal, siempre y cuando existan intereses convergentes y voluntad de acción coordinada. La experiencia de ejercicios conjuntos, aunque aún incipiente, ofrece evidencia empírica sobre el potencial de este tipo de aproximaciones.

En cuanto a la propuesta de un modelo de gobernanza ambiental trinacional, el análisis evidenció que las tensiones entre soberanía nacional y bienes comunes globales son inevitables, pero no irresolubles. Más allá del debate diplomático, la contribución más significativa de este trabajo fue mostrar que es posible imaginar y estructurar mecanismos operativos sostenibles, que permitan una gobernanza compartida sin renunciar a la soberanía ni desatender los compromisos ambientales internacionales. La clave está en el equilibrio

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

estratégico entre defensa, cooperación y reconocimiento de las particularidades culturales del territorio.

Por último, al integrar las distintas teorías geopolíticas abordadas en el estudio, se logró una comprensión compleja y multiescalar de la triple frontera. La investigación mostró que este territorio no es un simple punto limítrofe, sino un nodo de articulación entre dinámicas locales, nacionales y globales. La principal contribución radica en haber abordado la defensa ambiental no como una agenda sectorial, sino como un eje transversal de la seguridad nacional en contextos fronterizos. Su relevancia práctica radica en que ofrece elementos para repensar la proyección del poder del Estado en regiones estratégicas, desde una lógica que combine sostenibilidad, control territorial y cooperación.

En efecto, este estudio se sustenta en la geopolítica del medio ambiente (Lacoste), entendiendo el control y la preservación de recursos estratégicos (bosque, agua, corredores fluviales) como dimensión material de la soberanía funcional del Estado en periferias críticas (Betancur, 2020). Complementariamente, se adopta la geopolítica de la cooperación regional (Cohen) para explicar cómo, en espacios transfronterizos como el Trapecio Amazónico, la seguridad ambiental depende de arreglos trinacionales (OTCA, COMBIFRON, BRACOLPER) que reducen la porosidad fronteriza frente a economías ilícitas. Este doble lente (control territorial ecológico + cooperación operativa) orienta la formulación de objetivos, el análisis de operaciones (Artemisa, Burbujas Ambientales) y la propuesta de gobernanza.

Por ende, este trabajo propone una lectura operativa de la soberanía en el Trapecio Amazónico: demuestra que la defensa ambiental no solo protege ecosistemas, sino que restaura capacidad estatal en corredores fluviales críticos, debilitando las finanzas ilícitas y cerrando brechas de gobernanza. El valor agregado es doble. En lo analítico, articula la geopolítica del medio ambiente con la cooperación regional para medir soberanía como capacidad funcional sobre recursos y flujos. En lo práctico, traduce ese marco en una hoja de ruta trinacional (ATGA) con métricas de impacto (reducción de focos de deforestación, tiempos de reacción, judicialización con extinción de dominio, hectáreas protegidas y trazabilidad de madera/pesca), aplicable por Fuerza Naval del Sur, 26 Brigada de Selva y contrapartes de Brasil y Perú. Así, la investigación entrega a las Fuerzas Militares de Colombia y a la política pública un instrumento verificable para convertir control ecológico en soberanía efectiva, algo que la literatura y la práctica regional no habían integrado con este nivel de diseño operativo.

El presente estudio aporta a la comunidad académica al ofrecer un análisis interdisciplinario que conecta la geopolítica, la seguridad y la defensa ambiental en un territorio tan complejo como el Trapecio Amazónico. Su valor radica en mostrar cómo las FF.MM tradicionalmente vistas desde la óptica del control bélico, se proyectan también como actores de gobernanza ambiental y diplomacia fronteriza. Este enfoque permite enriquecer los debates académicos sobre seguridad multidimensional, soberanía ecológica y cooperación transfronteriza, proporcionando evidencia empírica y marcos teóricos que pueden ser utilizados por investigadores, docentes y estudiantes en campos como relaciones internacionales, estudios estratégicos, derecho ambiental y políticas públicas.

Referencias

- Abella, O., & Torrijos. (2020). La diplomacia para la seguridad en el posicionamiento estratégico de Colombia en el ámbito de la paz y la seguridad regional: reflexiones desde el concepto de diplomacia de defensa. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(1), 129-144. <https://doi.org/10.18359/ries.4013>
- Albergaria de Queiroz, F. (2024). La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica como Herramienta de Combate al Crimen Organizado Transnacional desde una Perspectiva Ambiental. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 3(3).
<https://doi.org/10.56221/spt.v3i3.68>
- Álvarez, C. C. E., Villalba, G. L. F., & Fernández, O. A. E. (2022). Intereses nacionales y diplomacia de defensa. Aportes para la formulación de la política exterior colombiana. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 14(3). <https://doi.org/10.22335/rlct.v14i3.1608>
- Amazon Conservation Association. (2020). *Amazon Conservation Association & Conservación Amazónica (ACCA). (2022). MAAP #152: La Deforestación Grave Continúa en el Parque Nacional Chiribiquete (Amazonia Colombiana). Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos.* <https://fcds.org.co/wp-content/uploads/2022/03/chiribiquete-colombia-2022.pdf>
- Arteaga, & Barros. (2023). Los desafíos de la Amazonía: una introducción. . *Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea).*
<https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/13329>

- Batista, B. M. R., Perea, V. C. E., & Espinel, B. J. R. (2023). Operación Bracolper: alianza estratégica de Brasil, Colombia y Perú. In *Colombia potencia fluvial: Una mirada a la riqueza del tercer mar* (pp. 231–265). Escuela Superior de Guerra.
<https://doi.org/10.25062/9786287602403.06>
- Betancourt, V. R., & Pachón, Ó. S. (2013). OTCA: el Amazonas en el horizonte del apolítica exterior colombiana. *Pap. Polít. Bogotá (Colombia)*, 18(1).
- Betancur, D. A. M. (2020). De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y del poder en América Latina. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 17, 126–149.
<https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79687>
- Bowd, G. P., & Clayton, D. W. (2013). Geographical Warfare in the Tropics: Yves Lacoste and the Vietnam War. *Annals of the Association of American Geographers*, 103(3).
<https://doi.org/10.1080/00045608.2011.653729>
- Brannstrom, C. (2019). Review of Brazil and climate change beyond the Amazon. *European Review of Latin American and Caribbean Studies | Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, 0(107).
<https://doi.org/10.32992/erlacs.10470>
- Carrillo, J. D., & López, C. D. (2019). Estrategias de política y seguridad para la conservación de recursos geoestratégicos (caso Amazonia). *Perspectivas En Inteligencia*, 11(20). <https://doi.org/10.47961/2145194x.27>

- Constitución Política de la República de Colombia. (1991). Constitución política de Colombia. In *Anales de Derecho* (Vol. 27, Issue 0).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Corredor, G. J., & López, V. F. (2023). The Logic of “War on Deforestation”: A Military Response to Climate Change in the Colombian Amazon. *Alternatives*.
<https://doi.org/10.1177/03043754231181741>
- De Wit, F., & Mourato, J. (2022). Governing the diverse forest: Polycentric climate governance in the Amazon. *World Development*, 157.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.105955>
- Duvauchelle, M. (1996). La Geopolitica Y La Oceanopolitica. *Revista de Marina*.
- García, P. (2018). La Corte Suprema de Justicia reconoce como sujeto de derechos a la Amazonía Colombiana. [Comentario a la Sentencia STC4360-2018 de la . *Corte Suprema de Justicia*. <https://medioambiente.uexternado.edu.co/la-corte-suprema-de-justicia-reconoce-como-sujeto-de-derechos-a-la-amazonia-colombiana/>
- Gómez, E. (2023). (2023). Procedimiento de maniobras para la vigilancia perimetral con SUAS en el Grupo Aéreo del Amazonas. *Escuela de Postgrados FAC*.
<https://repositorio.crai-fac.com/items/97cfe68c-a83f-4628-9e4d-bb8613ec6a98>
- González, C. D., & Rodríguez, C. E. S. (2018). El papel del Ejército Nacional de Colombia en la construcción de escenarios de integración regional: un nuevo paradigma de la

seguridad y la defensa. *Perspectivas En Inteligencia*, 10(19).

<https://doi.org/10.47961/2145194x.60>

Heluane de Souza. (2025). *La deforestación y la preservación de la Amazonía colombiana.*

Medioambiente. <https://politize.com.co/la-deforestacion-y-la-preservacion-de-la-amazonia-colombiana/>

Heredia, E. W. J., Contreras, R. R. J., Reyes, C. E. A., & Alban, B. A. E. (2022). Gestión territorial ambiental y la ilegalidad en zonas fronterizas del trapecio amazónico: Perú, Colombia y Brasil. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6).

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3797

Kopanja, M. (2020). Geopolitical thought of Saul Bernard Cohen: Between obsolescence and underutilization. *Medjunarodni Problemi*, 72(1).

<https://doi.org/10.2298/medjp2001061k>

Lacoste, Y. (2021). ¿Qué es la geopolítica? (2.^a Ed.). *Editorial Síntesis.*

https://goboaprende.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/01/geopolc3adtica-_lacoste.pdf

Ley 99 De 1993, Diario Oficial (1993). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Llerena, G. (2016). Multilateralidad tri-fronteriza del Trapecio Amazónico: Colombia, Brasil y Perú sobre el eje articulador del río Amazonas: Visión hacia la conformación y consolidación de la integración económica, social, cultural y de seguridad regional . *Ensayo de Grado, Universidad Militar Nueva Granada. Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Educación a Distancia, Programa de Relaciones*

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Internacionales y Estudios Políticos. repository.umng.edu.co/bitstreams/21cf82b0-691c-4d7f-a928-ad58920c56bb/download#:~:text=como%20naciones%20soberanas%2C%20han%20pasado,mediados%20en%20su%20mayoría%20por

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). *Se salvan 1100 hectáreas de bosque con la décimo tercera fase de la Operación Artemisa*.
<https://www.minambiente.gov.co/se-salvan-1100-hectareas-de-bosque-con-operacion-artemisa/>

Molina, A. M., & Rodríguez, C. E. S. (2018). Las acciones ambientales de las Fuerzas Militares en la zona denominada Triple Frontera Amazónica Colombiana. In *Amazonía. Poder y Estrategia*. <https://doi.org/10.25062/9789585698383.03>

Molina, & Rodríguez. (2017). Las acciones ambientales de las Fuerzas Militares en la zona denominada triple frontera amazónica colombiana. En *Amazonía. Poder y estrategia* (pp. 85–99). Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Proyecto de investigación: La ecología social como articulador de la buena gobernanza ambiental y seguridad ambiental en la triple frontera Brasil, Colombia y Perú . (*INVDIS-2319*), *Adscrito al Grupo PIREO y al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad” (COL0120899)*.
<https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/33/28/525?inline=1>

MPOC. (2020). Pacto de Leticia por la Amazonia. In *Malaysian Palm Oil Council (MPOC)* (Vol. 21, Issue 1).

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Ñáñez, M. E. (2009). La defensa del medio ambiente. Responsabilidad compartida con las Fuerzas Militares. *Revista de Las Fuerzas Armadas*, 211.

<https://doi.org/10.25062/0120-0631.873>

Parra, L. C. A., & Ruiz, M. J. A. (2023). La burbuja ambiental: el rol de las Fuerzas Militares en la gobernanza ambiental del departamento de Caquetá, Colombia. In *El crimen organizado en la Amazonía: escenario de desafíos para la seguridad regional* (pp. 61–79). Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto.”

<https://doi.org/10.25062/9786287602649.03>

Pelcastre, J. (2021). Brasil, Colombia y Perú navegan juntos en Bracolper 2021. . *Diálogo – Revista Militar Digital*. . <https://dialogo-americas.com/es/articles/brasil-colombia-y-peru-navegan-juntos-en-bracolper-2021/#:~:text=“Los%20factores%20de%20inestabilidad%20,Niño%2C%20comandante%20de%20la%20Fuerza>

Pérez, C. C. M. (2022). El Conocimiento Tradicional Ecológico Indígena y su papel en el blindaje de territorios étnicos y en el ordenamiento territorial de Leticia, Amazonas – Colombia. *Espacio y Desarrollo*, 39.

<https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.202201.004>

Ramírez, P. (2022). La protección internacional del medio ambiente en tiempos de conflicto y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) . *Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*]. https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Ramirez-Portela/publication/368010539_Felipe_Ramirez_La_proteccion_internacional_del_me

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

dio_ambiente/links/63dbd96764fc8606380b2d00/Felipe-Ramirez-La-proteccion-internacional-del-medio-ambiente.pdf

RCN. (2015). *Operativo “Anostomus” es el golpe más duro contra minería ilegal*. RCN Radio. . <https://infoamazonia.org/es/2015/05/15/colombia-operativo-anostomus-es-el-golpe-mas-duro-contra-mineria-ilegal/>

Rodrigues, B. (2023). La relevancia geoestratégica de la Amazonía sudamericana para los proyectos de poder de Estados Unidos y China (2001-2016). *Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea)*. <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/13344>

RTVC. (2024). *El ministerio de Ambiente anunció la transformación de la operación Artemisa*. <https://www.radionacional.co/actualidad/medio-ambiente/operacion-artemisa-contra-la-deforestacion-en-colombia-ministerio-de>

Sánchez, M. N. (2024). La Amazonía: un interés estratégico para el Estado colombiano. *Perspectivas En Inteligencia*, 16(25), 147–173. <https://doi.org/10.47961/2145194X.717>

Sandoval, J. (2022). Deforestación y la Campaña Artemisa en Colombia (Boletín N.º 08, julio–septiembre) . . . *Fundación Ideas Para La Paz*. https://esici.edu.co/wp-content/uploads/2023/02/Boletin_08_V4.pdf#:~:text=•%20La%20Campaña%20Artemisa%20fue,Presidencia%20de%20la%20República%2C%202019

Sandoval, J. W., & Vargas, C. N. E. (2024). Rol de la inteligencia estratégica en la protección de la Amazonía colombiana. *Perspectivas En Inteligencia*, 16(25), 259–290. <https://doi.org/10.47961/2145194X.741>

Slater, E. (2003). Review of “Geopolitics of the World System,” by Saul Bernard Cohen.

Journal of World-Systems Research. <https://doi.org/10.5195/jwsr.2003.255>

Snyder, D. (2024). Harvey, David. In *Encyclopedia of Critical Political Science: Elgar*

Encyclopedias in the Social Sciences. <https://doi.org/10.4337/9781800375918.ch179>

Vargas. (2023). Diplomacia de la defensa colombiana. *Estudios En Seguridad y Defensa*,

18(35), 7–29. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.358>

Vargas, V. C. E. (2022). Diplomacia de defensa: herramienta para la resolución de

conflictos. *Estudios En Seguridad y Defensa*, 17(33). <https://doi.org/10.25062/1900-8325.326>

Villagra, M. (2023). Brigadas de Protección de la Amazonía: Un tema de seguridad

nacional y de preservación de los recursos. . *Centro de Estudios Estratégicos Del Ejército Del Perú (CEEPEP)*. https://ceep.mil.pe/wp-content/uploads/2023/11/PDF-Brigadas-de-Protección-dela-Amazonía-Un-Tema-de-Seguridad-Nacional-y-de-Preservación-de-los-Recursos-Manolo-Eduardo_23nov-1.pdf

Zgórecki, P. (2022). Phenomenology of Man’s Humanity According to Jean-Yves Lacoste.

Ruch Filozoficzny, 78(2). <https://doi.org/10.12775/RF.2022.018>

Zillmer, J. G. V., Schwartz, E., Muniz, R. M., & Meincke, S. M. K. (2011). Modelo

bioecológico de Urie Bronfenbrenner e inserção ecológica: uma metodologia para investigar famílias rurais. *Texto & Contexto - Enfermagem*, 20(4).

<https://doi.org/10.1590/s0104-07072011000400004>